



Fundamentos de la Estrategia Fiscal 2014

Luis García Sotelo

En qué se fundamenta la estrategia del gobierno en materia fiscal y económica, y cuáles son sus implicaciones y repercusiones, son cuestionamientos a responderse que permiten tener una idea más abarcadora de los cambios y reformas que se plantean para 2014, motivo por el cual este artículo aborda los aspectos fundamentales respecto de la política fiscal y macroeconómica contenida en los Criterios Generales de Política Económica para 2014.

26



Jesús Conde Mejía
Secretario de Finanzas del Estado de San Luis Potosí
y Coordinador de la Comisión Permanente de
Funcionarios Fiscales

INTRODUCCIÓN

2014 representa para nuestro país un año de retos y oportunidades en materia económica y social propicia para impulsar reformas y cambios que en conjunto permitan dinamizar el crecimiento económico, la competitividad, la generación de empleos y en general un mayor bienestar para la población.

A pesar de las oportunidades que se visualizan para el país, la estrategia fiscal que plantea el ejecutivo federal para 2014, parte también del reconocimiento de que la actividad económica durante el 2013 ha presentado una desaceleración importante por debajo de lo esperado y que como se señala en los Criterios Generales de Política Económica 2014 es claramente insatisfactoria. En ese mismo contexto también se visualiza la posibilidad de una caída de los ingresos petroleros del gobierno para el 2014, que si bien será transitoria, hace necesario el fortalecimiento de otras fuentes de ingresos y la posibilidad de mayores recursos para gasto.

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MACROECONÓMICA PARA 2014

El análisis del contexto económico y social así como el reconocimiento del panorama que presentó 2013 y que puede presentar 2014, fueron tomados como base para que el gobierno federal se planteara una estrategia macroeconómica fundada en dos elementos:

1. Política fiscal que contemple déficit transitorios y decrecientes (2013-2016)
2. Consolidar la estabilidad macroeconómica y el manejo responsable de las finanzas públicas como una política de estado

La política fiscal que se proyecta tiene como propósito responder a los retos coyunturales que se enfrentan, además de acelerar el ritmo de crecimiento de la economía bajo una estrategia contra cíclica. Por su parte la consolidación macroeconómica y el manejo de las finanzas públicas tiene como propósito fundamental garantizar en el mediano y largo plazo la sostenibilidad y solidez del país en materia económica y financiera.



ESTRATEGIA DE POLÍTICA FISCAL

Para 2014 el Gobierno Federal plantea orientar su política fiscal y macroeconómica en torno a tres ejes de estrategia:

- El crecimiento económico
- Reforma Hacendaria Integral
- Reforma social

Respecto a la parte económica la estrategia de política fiscal prevé un déficit de 1.5 por ciento del PIB, sin considerar la inversión de PEMEX, lo anterior con la intención de generar un estímulo contra cíclico para apoyar la economía, el empleo y la inversión. En síntesis la principal orientación de la política fiscal 2014 es que contribuya a contrarrestar los efectos adversos del menor nivel de actividad económica.

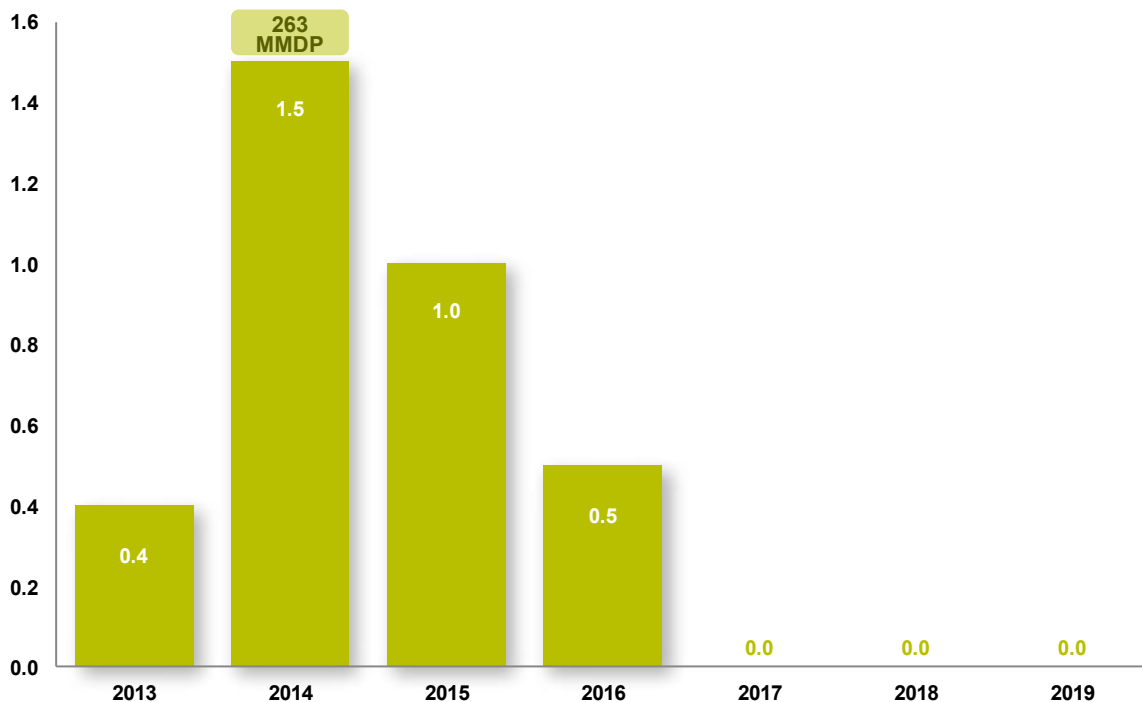
ESTRATEGIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Como se advierte, una de las principales medidas de política fiscal para impulsar el crecimiento es el déficit de 1.5 % del PIB como medida de estímulo para:

- ✓ apoyar economía
- ✓ apoyar la generación de empleos
- ✓ impulsar la inversión

Pero se trata de una medida transitoria y decreciente como se muestra en la gráfica número 1, donde se prevé que el déficit decrezca en el tiempo para alcanzar 1% en el PIB en el 2015, 0.5% en 2016 y un presupuesto balanceado para 2017. Dicha medida se basa en lo siguiente: 1) que el nivel del PIB alcance su nivel a finales de 2015; 2) que la reforma hacendaria incremente gradualmente los ingresos tributarios; 3) que se presente una fortaleza cambiaria y; 4) que las reformas estructurales impulsen el crecimiento del PIB.

Gráfica 1
Déficit Público sin inversión de PEMEX como % del PIB



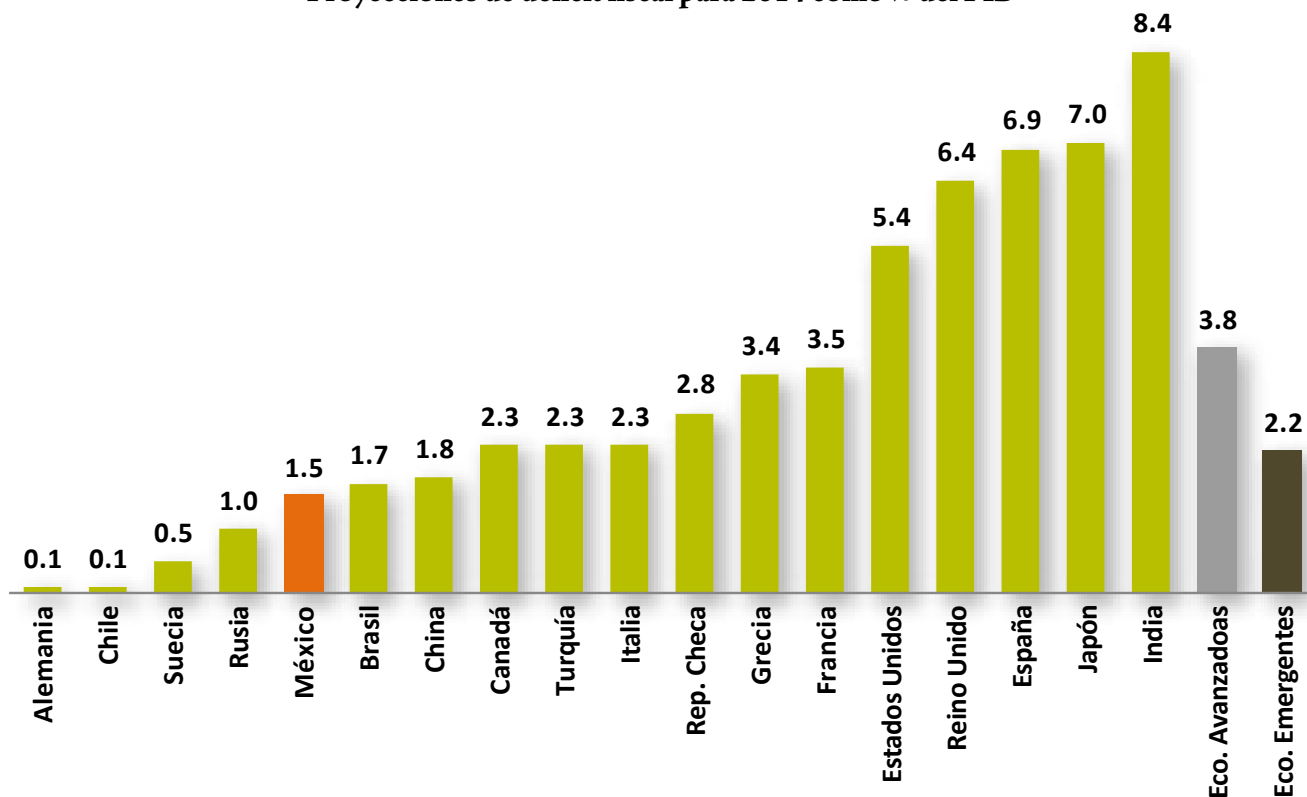
Fuente: SHCP Criterios Generales de Política Económica 2014

“Las medidas de déficit propuestas se consideran moderadas y que no ponen en riesgo el manejo responsable de las finanzas públicas en comparación con otros países los niveles propuestos son manejables en el tiempo”

No obstante el déficit planteado es importante señalar que para 2014 tanto éste como la deuda estimada para los próximos cinco años son medidas que se consideran moderadas y que no ponen en riesgo el manejo responsable de las finanzas públicas, lo anterior si consideramos que en comparación con otros países los niveles propuestos son manejables en el tiempo y se consideran bajos,

de ahí que de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para ese año la política de déficit transitorios y decrecientes representa una política macroeconómica responsable, que hace uso de la fortaleza de los fundamentos de la economía mexicana, para impulsarla de manera decidida hacia un nivel de mayores tasas de crecimiento sostenido e incluyente.

Gráfico 2.
Proyecciones de déficit fiscal para 2014 como % del PIB



Fuente: SHCP Criterios Generales de Política Económica 2014



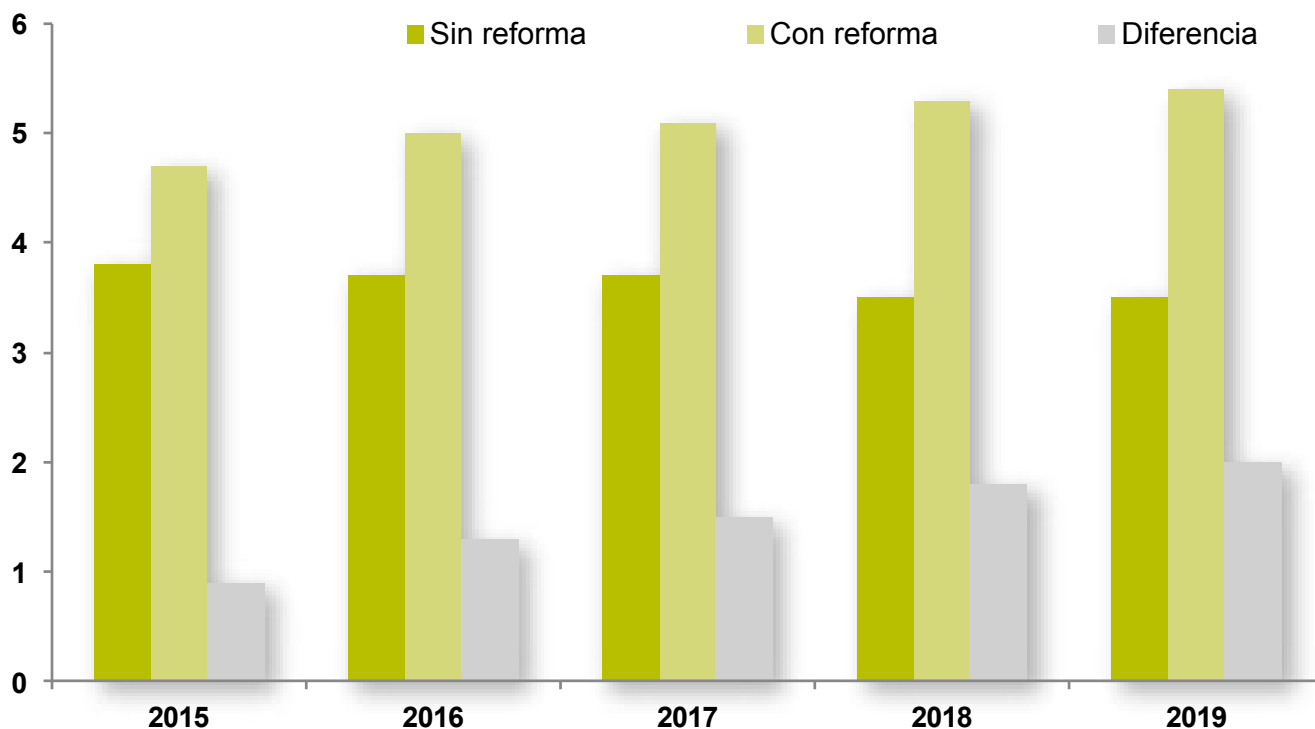
Juan Pablo Guillermo Molina, Secretario de Hacienda del Estado de Quintana Roo y representante del Grupo Zonal 8 e integrante del Grupo de Deuda de la CFFF

En resumen y contestando a las preguntas que soportan la estrategia para impulsar el crecimiento económico podríamos señalar que el déficit fiscal es una estrategia que se justifica porque el 2014 supone una caída de ingresos que puede limitar la capacidad del estado para mantener el nivel de gasto y junto la inyección de mayores recursos a la economía por la vía del gasto público permitiría impulsar el crecimiento. En complemento a la estrategia valdría preguntarnos ¿por qué una reforma social y hacendaria?, porque se hace necesario mejorar la posición fiscal fortaleciendo los ingresos para impulsar el crecimiento económico, al mismo tiempo que se busca tener un volumen de gasto congruente a las necesidades. Finalmente habrá que preguntarnos ¿por qué se plantea como una estrategia la responsabilidad hacendaria como política de estado?, porque es necesario también

mantener una sostenibilidad fiscal y un buen desempeño de las finanzas públicas que garantice el adecuado crecimiento y un manejo prudente de las herramientas fiscales de que dispone el estado.

Así como se contempla en la estrategia fiscal y económica la posibilidad de tener una respuesta para impulsar el crecimiento económico que requiere el país, también incluye una propuesta de reforma hacendaria integral que genere mayores ingresos en el futuro y de una serie de reformas estructurales que permitan mayor solidez y competitividad para nuestra economía, lo que hace que la estrategia del gobierno federal, si bien se plantea un escenario de logro para 2014, también proyecta el establecimiento de bases para consolidar un impulso del crecimiento para los próximos años, de ahí la importancia de las reformas y su impacto pueden ser decisivos para la situación del país.

Gráfica 3.
Impacto estimado de las reformas estructurales en el PIB potencial
(% de crecimiento anual)



Fuente: SHCP Criterios Generales de Política Económica 2014

REFORMA HACENDARIA INTEGRAL Y REFORMA SOCIAL

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2014, la Reforma Social y Hacendaria contempla “una estrategia integral para responder a los retos que enfrenta el país, y apoyar la consolidación de una agenda estructural que, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, lleve a México a su máximo potencial”. En consecuencia con ello esta reforma busca que el país incremente su crecimiento económico por encima de su potencial a través de nueve elementos:

1. Hacienda pública responsable: estableciendo una regla de balance estructural, un ancla fiscal de mediano plazo y mejorando el manejo de

ingresos excedentes y ahorro de largo plazo.

- 2. Establecer un Sistema de Seguridad Social Universal** que garantice un ingreso a todos los mexicanos mayores de 65 años y un seguro para apoyar el ingreso de los trabajadores que pierdan su empleo.
- 3. Fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado:** aumentar la disponibilidad de recursos para que el Estado pueda cumplir con sus obligaciones.
- 4. Mejorar la equidad.** Se eliminarán privilegios y se establecerán impuestos para alcanzar un sistema más justo, progresivo y equitativo.
- 5. Facilitar el cumplimiento del pago de impuestos.** Esto implica simplificar el pago de impuestos, fortalecer



“Se estima que, en conjunto, las medidas propuestas incrementarán los ingresos públicos correspondientes a 2014 en un total de 240 mmp, con respecto a los que se observarían en ausencia de la Reforma. Dicho monto equivale a 1.4 por ciento del PIB estimado para el 2014”

los derechos de los contribuyentes y dar facilidades a las personas que inician un negocio.

6. **Inducir la formalidad** otorgando facilidades a los pequeños negocios que migren a la formalidad y disminuyendo las cuotas obrero-patronales del IMSS para los trabajadores de bajos ingresos.
7. **Promover un federalismo:** trasladar la recaudación del predial a los estados, fortalecer fondos de construcción de infraestructura y mejorar el ejercicio del gasto en educación y salud.
8. **Establecer un nuevo régimen fiscal para PEMEX**, que reduzca la carga impositiva de la paraestatal y complemente la propuesta de Reforma Energética que se ha planteado.
9. **Mejorar la calidad del gasto.** El Gobierno de la República establece el

compromiso de ejercer el gasto cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia.

Con la orientación de estos nueve puntos incluidos en la reforma social y hacendaria se estima que, en conjunto, las medidas propuestas incrementarán los ingresos públicos correspondientes a 2014 en un total de 240 mmp, con respecto a los que se observarían en ausencia de la Reforma. Dicho monto equivale a 1.4 por ciento del PIB estimado para el 2014, y para los siguientes años también se estima que los frutos de la reforma, de aprobarse en sus términos, estarán impactando en la recaudación federal en los siguientes años hasta llegar a un 2.9 del PIB para 2018, efectos positivos que también repercutirían favorablemente en las participaciones que recibirán las entidades federativas y municipios. (ver cuadro 1).

Efectos recaudatorios de la Reforma Social y Hacendaria

	2014	
	% del PIB	mmp
ISR Empresarial	0.7	131.0
ISR Personal	0.3	58.6
IVA	0.3	54.0
IEPS no petrolero	0.2	33.8
IEPS gasolinas	0.4	61.7
Derechos	0.1	15.1
Desaparición IETU	-0.7	-114.5
TOTAL	1.3	239.7

Efectos Recaudatorios 2014 - 2018						(% PIB)
	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Recaudación Total	1.4	0.6	0.3	0.3	0.3	2.9
Participaciones y Aportaciones	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Recaudación Neta ^{1/}	0.9	0.4	0.2	0.2	0.2	1.9

^{1/} Para el Gobierno Federal

Fuente: SHCP Criterios Generales de Política Económica 2014

CONCLUSIÓN

En conclusión, bajo las perspectivas actuales y bajo lo que señala el propio documento de Criterios Generales de Política Económica para 2014 “una estrategia de déficit transitorios y decrecientes permite adelantar parte de los beneficios de las reformas para generar mayor bienestar a partir de hoy, así como incrementar lo antes posible el potencial de crecimiento de la economía mexicana, apoyando el empleo e invirtiendo en un sistema de seguridad social universal e infraestructura que brindará mayores oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos.”

Es importante señalar que tanto la política fiscal, como los impactos de las reformas hacendaria y social están contemplados en la estrategia fiscal de gasto en la que se asignan recursos importantes para apuntalar la ampliación y consolidación de la seguridad social; para acelerar el crecimiento económico; para impulsar el desarrollo regional y el desarrollo Social, todo ello con un enfoque de resultado y logro que permita una mejora calidad del gasto público. ■

Luis García Sotelo, es Economista y Maestro en Gestión Pública por la Universidad de Guadalajara; actualmente se desempeña como Director General Adjunto de Atención a los Organismos del SNCF. lgarcias@indetec.gob.mx